

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 855 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 03 DIC 2015

**VISTOS:**



El Oficio N° 887-2015-UNTRM/INDES-CES, de fecha 01 de diciembre de 2015, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita la designación del Comité de Liquidación del Proyecto SNIP N° 173852; y la hoja de trámite N° 2856, fecha 01 de diciembre de 2015, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 211°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, referente a la liquidación de contrato de obra, señala que el contratista presentará la liquidación debidamente sustentada con la documentación y cálculos detallados, dentro de un plazo de sesenta (60) días o el equivalente a un décimo (1/10) del plazo vigente de ejecución de la obra, el que resulte mayor, contado desde el día siguiente de la recepción de la obra. Dentro del plazo máximo de sesenta (60) días de recibida, la Entidad deberá pronunciarse, ya sea observando la liquidación presentada por el contratista o, de considerarlo pertinente, elaborando otra, asimismo indica que la liquidación quedará consentida cuando, practicada por una de las partes, no sea observada por la otra dentro del plazo establecido;

Que, con Resolución Rectoral N° 283-2012-UNTRM-R, de fecha 18 de abril de 2012, se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto: "Construcción del Laboratorio de Investigación en Suelos y Aguas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con un presupuesto de S/. 3'034,739.07 (Tres millones treinta y cuatro mil setecientos treinta y nueve con 07/100 nuevos soles), expediente estructurado en un anillado de doscientos veintitrés (223) folios, que contiene el resumen ejecutivo, aspectos generales, memoria descriptiva, especificaciones técnicas, presupuestos, costos, cronograma físico por actividades, cronograma de desembolsos por partida y anexos correspondientes;

Que, con documento de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, informa que se ha cumplido con el desarrollo de las actividades programadas en el expediente técnico del proyecto SNIP N° 173852 "Construcción del Laboratorio de Investigación en Suelos y Aguas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por lo que solicita la designación del comité de liquidación del proyecto antes mencionado, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 855 - 2015-UNTRM-R.**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** al Comité de Liquidación encargado de realizar la revisión, evaluación y aprobación de la liquidación física – financiera del Proyecto SNIP N° 173851 "Construcción del Laboratorio de Investigación en Suelos y Aguas de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas", integrado por los siguientes profesionales:

MV. William Bardales Escalante  
Ing. Percy Ramos Torres  
Lic. Sheila Pillman Díaz

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, INDES-CES, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)